

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-01923/00	02/12/99	CORTES CHAMIZO, S.L. (AVDA MARQUES DE LA SONORA, 1. 29010 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01931/00	06/12/99	CONFIPANTO, S.A. (AV. PUERTA DEL MAR, S/N. MARBELLA 29600 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01947/00	10/12/99	SELTC MARBELLA, S.L. (URANIO, 24- PLG LA ERMITA. MARBELLA 29600 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01953/00	11/12/99	MUÑOZ GAVILAN, JUAN LUIS (LAÑORA, 35. COLMENAR 29170 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01956/00	12/12/99	ANDALUCIA DIRECTO, S.L. (CRISTO DE MEDINACELI, 4. 18002 GRANADA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01959/00	13/12/99	CUADRA PEREZ, JUAN (ASTURIAS, 3. 29018 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01963/00	13/12/99	PINTURA Y DECORACION STYLOSTUCCO, S.L. (AVDA DE EUROPA, 73. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01965/00	13/12/99	AHORRO DE ENERGIA E INSTALACIONES, S.L. (PASEO DE LOS TILOS, 13. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01966/00	13/12/99	CARMONA ESCOBEDO, FRANCISCO (CUARTEL DE SIMANCAS, 2. MOTRIL 18600 GRANADA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01977/00	16/12/99	DISOLVENTES Y LACAS, S.L. (CHILCHES, 16. PLG IND LA ESTRELLA. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01982/00	16/12/99	PACHECO ALMAGRO, FRANCISCO (IGLESIAS, 4. ALGATOCIN 29491 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01984/00	17/12/99	RUBIO MINGORANCE, RAFAEL (PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7. CARTAMA 29570 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01989/00	20/12/99	TODO PASTA, S.L. (CARSENA DEL CENTENARIO P OESTE. 41011 SEVILLA)		141 B) LOTT	25.000
MA-02009/00	30/12/99	PARAMITAS, S.L. (NUEVA DEL SANTISIMO, 3. 18001 GRANADA)		141 B) LOTT	25.000
MA-02010/00	31/12/99	CONGELADOS DOPICER, S.C. (PALMA DEL RIO, 37. 29004 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-02024/00	02/12/99	RUIZ Y AVILA, S.L. (GENERALISIMO, 10-12. COMPETA 29754 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-02026/00	03/12/99	GONZALEZ OBRAS, JOSE (GALLITO, 2. 29012 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-02034/00	02/12/99	RUIZ Y AVILA, S.L. (GENERALISIMO, 10-12. COMPETA 29754 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-02043/00	15/12/99	ANTONIO MORALES DIAZ Y MANUEL JUSTO LUQUE, C.B. (GANCERAN, 5. 29002 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-02051/00	18/12/99	DIAZ CALERO, FRANCISCO (NVO SAN ANDRES, 45-4-A. 29003 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-02055/00	21/12/99	QUESERIA MONTES ORIENTALES, S.L. (P I LA TRINCHERA, S/N.VILVA DEL TRABUCO 29313 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-02056/00	22/12/99	QUESERIA MONTES ORIENTALES, S.L. (P I LA TRINCHERA, S/N. VLLVA DEL TRABUCO 29313 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-02119/00	01/12/99	TP MONTILLA HERRERO, S.L. (ALTA, 15. ANTEQUERA 29200 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho con venga, con aportación o proposición de pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 16 de noviembre de 2000.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la resolución del expediente sancionador en materia de drogas núm. 8/2000.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación a la persona indicada a pie del presente escrito, se hace saber, a través de este anuncio y, en virtud del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado Resolución, en fecha 11.9.00, en procedimiento sancionador por infracción a la Ley 4/97,

de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas. (BOJA núm. 83, de 9 de julio de 1997).

Se le significa también que en el Departamento Jurídico de la Delegación de Asuntos Sociales, sita en la 4.ª planta de Muelle de Heredia, núm. 26, se encuentra a su disposición dicho expediente.

Datos del expediente:

Expediente núm.: Drogas 8/00.

Titular: Don Michael Prost Stanislas.

Domicilio: Muelle Ribera, núm. 49-4. Puerto Banús. 29004, Marbella (Málaga).

Acto: Resolución.

Málaga, 27 de septiembre de 2000. La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Concesionarios de Jerez (A11613924).

Expediente: Concesionarios de Jerez (A11613924).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación de apremio:

S2040095530050556 (530010018813Z).
 S2040095530050567 (530010018814S).
 S2040095530050578 (530010018815Q).
 S2040095530050589 (530010018816B).
 S2040095530050590 (530010018817H).
 S2040096530034376 (530010018818N).
 S2040096530034387 (530010018819J).
 S2040096530034398 (530010018820Z).
 S2040096530034409 (530010018821Q).
 S2040096530034410 (530010018822Q).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.º planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 7 de diciembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Mandalucía, S.A. (A14100986).

Expediente: Mandalucía, S.A. (A14100986).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación de apremio: A1460000500012880 (140010040839F).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 7 de diciembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo, que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Asesores de Comunidades Reunidos, S.L. (B143352678).

Expediente: Asesores de Comunidades Reunidos, S.L. (B143352678).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación de apremio: A146000052000649 (140010040838R).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 7 de diciembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en